

Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA

Día y hora: 8 de mayo de 2018. 9.30 h.

Lugar: Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Sala de Columnas

Asistentes:

MINISTERIO / ORGANISMO	REPRESENTANTE
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Pilar Bravo Lledó Guadalupe Moreno López Rocío Sánchez Serrano
Ministerio de Defensa	María Ángela Fernández Olmedo
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Beatriz Franco Espiño Ricard Pérez Alcázar
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Luis Casado de Otaola
Ministerio de Fomento	Pilar Manzanares Morales Ana Amigo López
Ministerio de Hacienda y Función Pública	Carmen Barroso González
Ministerio del Interior	Rosana de Andrés Díaz Alejandra Gil de Gandarillas Carmen González Alonso
Ministerio de la Presidencia	Nerea Rodríguez García
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. INGESA	Ignacio Anchuela Galán Iván de Castro Pérez

1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes

Apertura de la reunión, bienvenida por parte de la coordinadora y presentación de los asistentes.

2. Aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior

La última reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar el pasado 17 de octubre y se envió el borrador del acta por la sede colaborativa para recabar posibles comentarios. Aprobación del acta de la reunión anterior por unanimidad.

Se informa por parte de la coordinadora de diversas cuestiones de interés para el Grupo. Se enviaron cartas convocando a todas las Comunidades Autónomas a nombrar un responsable de sus comisiones calificadoras/de valoración/evaluación/expurgo a una reunión constitutiva de un Grupo Ad Hoc con el objetivo de consensuar un documento de directrices de valoración. Asimismo, se informa que, como en años anteriores, está previsto que a mediados de junio sea la fecha límite para recibir peticiones de dictamen para que se puedan revisar en la reunión de la Comisión Permanente que tendrá lugar a finales de junio, previo al Pleno de principios de julio.

Sin más, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Organización del Grupo de Trabajo

a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos

José Luis García, coordinador de dicho Subgrupo, ha excusado su presencia.

Toma la palabra Pilar Bravo para hablar sobre el estudio de la serie *Reclamaciones de personal laboral al servicio de la AGE previas a la vía judicial laboral*.

Iván de Castro señala que INGESA custodia documentación sobre personal funcionario del Instituto Nacional de Previsión y del personal estatutario de servicios sanitarios, las cuales serían series específicas.

Se **acuerda** modificar las fechas extremas (1847-2015), incluir más información en el campo "Justificación" e incluir la información en los campos de "Transferencia". Pilar Bravo subirá la nueva versión que será la que se circule para emitir comentarios.

Carmen González, del Ministerio del Interior, informa sobre los otros dos estudios presentados por este Subgrupo:

- *Expedientes disciplinarios del personal al servicio de la AGE.*
- *Informaciones reservadas del régimen disciplinario del personal al servicio de la AGE.*

Rosana de Andrés agradece a Carmina Barroso los comentarios realizados para ampliar el estudio a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se solicita a Ángela Fernández, del Ministerio de Defensa, que realice una revisión de los estudios para ver si se acomoda a las excepciones de dicho Ministerio.

Se toma como **acuerdo** revisar los estudios y enviar los posibles comentarios.

Se toma como **acuerdo** general que todos los estudios recibirán comentarios con anterioridad al día 1 de junio.

b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica

Toma la palabra Luis Casado para exponer los trabajos que se están llevando a cabo dentro del Subgrupo. Informa que se han recopilado todas las referencias legislativas sobre normativa económica/financiera, tarea ya iniciada anteriormente y completada por Teresa López Arandía. Se **acuerda** que dicho cuadro tenga como fecha final la de diciembre de 2017 para evitar el seguimiento y actualización del mismo e intentar publicarlo en la web como parte de los trabajos realizados por parte del Grupo de Trabajo.

Se sigue con los expedientes económicos de gasto de Capítulo II y se han subido a la sede colaborativa los siguientes estudios:

- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: reparaciones, mantenimiento y conservación (21)*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Primas de seguro (224)*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Gastos de publicaciones (24).*

Se **acuerda** el visto bueno por parte del Grupo de Trabajo para que se eleve al Pleno de la CSCDA, una vez realizados los cambios que se han discutido en la reunión (plazos de transferencia, justificación, etc.). Se **acuerda** que los posibles comentarios a dichos estudios se envíen antes del 1 de junio.

c. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales

Toma la palabra Nerea Rodríguez. Se están estudiando en el seno de este Subgrupo las series de *Expedientes de relaciones con los Tribunales, Expedientes de sesiones de órganos colegiados administrativos y Quejas y Sugerencias.*

Asimismo, se está tratando la problemática de los registros generales de entrada y salida de documentos de los diferentes departamentos ministeriales y organismos públicos dependientes.

Beatriz Franco recuerda que la solución ideal sería que se tratase el tema en la legislación de desarrollo del procedimiento administrativo del que se trata (por ejemplo, subvenciones, contratos, etc.) o en el real decreto de desarrollo de la Ley 39/2015, que incluyese el tema de una forma general en su articulado.

Se discute sobre las líneas a seguir y se **acuerda** redactar unas recomendaciones relativas a los registros de entrada y salida de fondos para evitar que se siga acumulando documentación presentada por los ciudadanos y no devuelta una vez digitalizada y convertida en documento electrónico válido. A la vez, se **acuerda** elaborar una petición de dictamen para resolver esta situación en la documentación ya acumulada.

d. Subgrupo de Funciones

Se informa que se ha subido a la web de la CSCDA el documento del *Cuadro de Clasificación de Funciones Comunes (CCF)* con el NIPO que se había solicitado para que sea una publicación oficial.

La coordinadora del Subgrupo, Beatriz Franco, informa que desde el grupo de trabajo de Gobernanza del SIA del MINHAFP se ha acogido muy bien el *Cuadro de Clasificación de Funciones* y han solicitado a este Subgrupo hacer un análisis de la situación de los procedimientos comunes incluidos en el SIA en cada Ministerio. El objetivo sería hacer una primera propuesta de mejora del SIA y a la vez testar los procedimientos comunes incluidos en el SIA con nuestro CCF.

La última reunión ha sido el 27 de abril y la próxima tendrá lugar el 1 de junio.

El próximo 21 de mayo la Dirección General de Gobernanza Pública, a la que pertenece el SIA, ha convocado una reunión para tratar el nuevo apartado de Gestión documental/archivo en el SIA donde se recopilará información sobre valores primarios y secundarios, acceso, valoración, etc. Se va a informar de este cambio a los responsables de todos los departamentos ministeriales, en la mayoría, los responsables de la inspección de los servicios.

e. Subgrupo de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos

En la última reunión del pleno de la CSCDA se ha aprobado el documento *Recomendaciones para la destrucción física y lógica de documentación electrónica y soportes informáticos de la Administración General del Estado*, que está disponible en la web de la CSCDA.

Beatriz Franco pide disculpas porque en los últimos meses no se ha convocado dicho subgrupo. Valorará una convocatoria anterior a mediados de junio.

4. Plan de trabajo para los próximos 3 meses

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

Se remitirán las observaciones a los borradores de las peticiones de dictamen presentadas con anterioridad al 1 de junio.

Sin más, se termina la reunión a las 12:10 horas.

Beatriz Franco Espiño

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la CSCDA